REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.:
22845-284420 COR
INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACION
DE FECHA: **05/09/2014**
RAFAEL JOSE
PAEZ PERINAN
C.C. 78032590
UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. 140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 002883

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Rafael José Páez Periñán

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 78.032.590 de Cereté, (Córd.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniero de Sistemas de Información

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 29 DIAS DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2007

EL RECTOR	EL VICERRECTOR	EL DECANO	EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 1 FOLIO 418

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

1974

Facultad de
Ciencias e Ingenierías

ACTA DE GRADO NUMERO 0407-004IS

Resolución No. 0797 de Noviembre 13 de 2007

CONSIDERANDO QUE

Rafael José Páez Periñán

C. C. No. 78.032.590 expedida en Cereté (Córd.)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el titulo de

Ingeniero de Sistemas de Información

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 2883 registrado en el folio 418 del libro 1

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2007.

Rectora

Secretario General

Decana

0001824

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Rafael José Páez Periñán

C.C. 78.032.590 de Cereté

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingeniería de Telecomunicaciones

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 04 días del mes de Julio de 2013

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1309.2692.04-07-2013

Folio 33 Libro 18